



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

19 DE OCTUBRE DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, estudio, y en su caso dictaminación, del siguiente asunto:
 - Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 55 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas, en materia de establecer la "Red Estatal de Acompañamiento y Mentoría para el Desarrollo de las Juventudes".
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

ATENTAMENTE

**SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS PRIMERA**

**SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**